

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Cololoca Tempija hoy 25 de Noviembre del año 2024; Presidida por la señora alcaldesa Bernardino Henríquez Márquez, en el salón de sesiones de esta municipalidad, con asistencia del señor vocalcalde Oscar Orlando Notorín y los señores regidores: José Alejandro Melgar, Berta Lidio Melgar, Keysi Herrera, José Amador Rivera, Saúl García, Simo Díaz y Alexander Melgar por ante la secretaria que da fe: 1ª La señora alcaldesa dio la bienvenida a todos los presentes. 2ª Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la sesión siendo aprobada y firmada para constancia. 3ª La secretaria municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4ª Informes de alcaldesa. a) La señora alcaldesa informó que se recibió el Análisis y Dictamen de subsonación de Rendición de Cuentos GL acumulada e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado al tercer trimestre del año 2024, enviado por las oficinas de fortalecimiento institucional de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en el que se hicieron algunas observaciones, las cuales han sido respondidas, y se da a conocer cada una de sus respectivas respuestas, la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda aprobar el informe de Subsonación de Rendición de Cuentos GL acumulada e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al tercer trimestre del año 2024. b) La señora alcaldesa informó que ya se compró el material para la electrificación de la cancha de Fútbol del casco urbano El Raspadito, el trabajo lo realizó Maudiel Díaz cobró Lps. 27,000.00 de mano de obra y en material eléctrico se utilizó Lps 240,665.37. c) Así mismo informó que se está reparando la calle de la comunidad de Cositos, se realizó con retroexcavadora y se les envió 60 bolsas de cemento para hacer una plancha en un tramo

d) También informó que se presentará el diseño para la construcción de los cocederos de los cementerios de Cololoca Conguacota y Malsincates, e) Así mismo informó que se compró medicamento para el centro de salud de Malsincates f) La señora alcaldesa informó que se recibió al ingeniero encargado de la supervisión de la SIT de los proyectos de caminos productivos. g) Así mismo informa que el miércoles 27 se realizará el cobildo abierto de género, donde habrá un encuentro de mujeres de diferentes comunidades. h) La señora alcaldesa informó que se instalaron alcantarillos en algunos tramos; dos alcantarillos en el tramo del taboai y una alcantarilla y medio en la calle hacia la carbonera una en el tramo de la laguna y una en el tramo del camte los horas retro utilizadas se le deben a Alfredo Melgar. de igual forma ya se terminó la construcción de los cabezales en la calle de Linda Vista, hace falta uno pero es más grande, así mismo agregó que el día de hoy se enviara una retro y una volqueta para reparar la calle de El Zapote y también informó que se instalará una alcantarilla en el PISO del Kinder frente a la vivienda del señor Feliciano Melgar en la comunidad de Conguacota.

5. La comisión evaluadora de ofertas presidida por la señora alcaldesa informó sobre la contratación del proyecto construcción del proyecto de Atrio y cerca perimetral en iglesia Católica Cololoca Tempira con el cual se beneficiará aproximadamente a 5,000 mil habitantes, dicho proyecto fue gestionado por los habitantes del municipio y miembros de la iglesia, siendo este un proyecto de mucha importancia para el municipio, Por lo cual se procedió a realizar el Diseño y presupuesto por parte del ingeniero José Ricardo Pinto Portillo y por lo tanto se procedió a realizar las cotizaciones, siendo presentados y quedando de lo siguiente manera: El señor Rudin Joel Enomorado Diaz representante legal de constructora CONEDI presento una oferta de Lps. 536,983.60; El señor Carlos Danilo Mejia Mejia presenta una oferta de Lps. 516,100.30; Es señor

tucción, y también la construcción de la cerca y también
 solicitan se les pague con maestro ya que hay un buen
 número de niños que necesitan educación, la Sra. alcaldesa
 explicó que lo de la cerca ya se encuentra en presupuesto
 para el año 2025, y con lo del maestro se debe gestionar.
 Así mismo la regidora también informó que se entregó el
 material para la Junta de agua de Cololoca para la repara-
 ción de los fucos dañados con el paso de la máquina hacia
 la calle de las Jayas. los cuales son 26 tubos de $\frac{1}{2}$, cinco
 tubos de 1, 10 T de medio, 6 T de medio, 6 codos de 1,
 5 reducciones de 1 a $\frac{1}{2}$, 5 volbulos de $\frac{1}{2}$, 2 volbulos de 1,
 2 uniones lisas de medio, 1 pona de pegamento de $\frac{1}{4}$ y 6
 ayudantes, así mismo se acordó que los Juntos de agua
 deben enterrar bien la tubería por que no se puede estar
 dando material cada vez que se reparen las calles, d) El regidor
 José Arnau Rivera informa que se llevó el material para
 la instalación de la casa comunal de Linda Vista, también
 informó que ya se finalizó la cocina del CEB Ladislao
 Urbina, así mismo informó que se necesita que se enure
 una retro y una volqueta para batar unos derrumbos en
 el Plan del Póblar, y agregó que debido a que el camion
 que llevaba el material para Linda Vista por lo que se
 llevo en carro de paño haciendo 5 viajes a quinientos
 cada uno los cuales no se han pagado. e) la regidora
 Keysi Herrera preguntó como se hara con los trabajos en
 los centros educativos en temporada de vacaciones, la Sra.
 alcaldesa explicó que se continuará trabajando en ello,
 así mismo agregó que en el caso de la escuela Francisco
 Morazan de El Zarzal se ha tenido que realizar algunos
 arreglos que no están dentro del presupuesto, al igual que
 en el centro Educativo de Malsimoles se construyó una
 hornilla y se le colocó cerámico lo cual tuvo un costo de
 Lps. 4000.00 mas. y agregó que en los donde se esto
 intervinendo se debe solicitar apoyo a los APP para que
 estén pendientes cuando se debe realizar los trabajos

7º BOMIMO Pleno: Personalmente y mediante solicitud

compareció el señor Junior Orlando Henríquez Melgosa, mayor de edad, soltero, hondureño, vecino de este municipio de Lololoca Tempiro, con residencia en Malsincales Lololoca Tempiro, con DNI N° 1304-1985-00090, quien solicitó a la honorable Corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno un lote de terreno de la capacidad de 1.03 de manzana equivalente a un área de 7,210 metros cuadrados de extensión superficial, ubicado en Malsincales, Lololoca Tempiro, el cual tiene los medidos y colindancias siguientes: AL NORTE: de la estación 1 a la 2 mide 57.60 metros y colinda con propiedad de Francisco Pezoza. AL ESTE: De la estación 2 a la 3 mide 95 metros y con Propiedad de Salomón Henríquez y Propiedad de Patricia Urbina Santos. AL SUR de la estación 3 a la 4 mide 14.60 metros, de la estación 4 a la 5 19.90 metros, de la estación 5 a la 6 mide 54.50 metros y colinda con quebrada de por medio y propiedad de Julian Urbina Santos. AL OESTE: de la estación 6 a la estación 7 mide 703.40 metros y colinda con propiedades de María Dina Santos Rivera, Junior Orlando Henríquez Melgosa y Mario Julio Urbina. CONSIDERANDO: Que el peticionario reúne todos los requisitos que la ley señala. CONSIDERANDO: Que el costo total del inmueble según Plan de Arbitrios y Tabla Catastral es de Lps. 20,600.00 (veinte mil seiscientos lempiras) CONSIDERANDO: Que el peticionario deberá enterar en la tesorería municipal la cantidad de Lps. 2,060.00 (dos mil seiscientos lempiras) como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor catastral, CONSIDERANDO: Que el inmueble solicitado en venta en dominio Pleno se desmembre del Título Plumas y Pacoyas inscrito bajo el número, 1988, páginas de la 55 a la 141 del tomo XII y reinscrito bajo el número 88 tomo 720 ambos del registro de la propiedad del departamento de Tempiro, Por tanto la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la solicitud presentada y de conformidad con el artículo número 70 de la ley de municipalidades y artículo 108 del decreto

legislativo 125-2000 Resolver otorgar titulo de dominio Pleno del inmueble descrito en el preambulo de esta resolucion al señor Junior Orlando Henrriquez Melgor de generales antes expresados previo al pago de la cantidad de lps. 2.060.00 (dos mil sesenta tempiros) como valor del inmueble equivalente al 10% del valor catastral los que deberá enterar en la Tesoreria Municipal, en consecuencia, se transfiere al peticionario el dominio, posesion, usos servidumbres y demas derechos reales inherentes a los inmuebles relacionodo, se autoriza a la secretaria municipal para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio Pleno a favor del señor Junior Orlando Henrriquez Melgor la que surtira para efectos de escritura pública, se extiende copia al registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este departamento de Lempiro para su inscripción correspondiente y surtan efectos legales de ley. 8° No habiendo más de que tratar se dió por cerrado la sesion firmando lo presente para constancia.

[Signature]

Bernardino Henrriquez

[Signature]



[Signature]

José Arnau Rivera

José Alejandro Melgor

[Signature]

[Signature]

Berta Lidia Melgor

Keysi Herrera

[Signature]

Alexander Melgor

[Signature]

Saúl García

[Signature]

Sinia Díaz



Acta 26-2024

Sesion de cabildo abierto celebrada por la honorable corporacion municipal de Cololaca Lempiro hoy 27 de noviembre del año 2024; Presidida por la señora alcaldesa municipal Bernardino Henrriquez, con asistencia de los miembros de corporacion municipal vicealcalde Oscar Orlando Natorcin y los señores regidores: José Alejandro Melgor, Berta Lidia Melgor Keysi Herrera, José Arnau Rivera, Saúl García, Sinia Díaz